

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

Detenido en Valtierra por conducir sin tener permiso y con un carné falso

Fue detectado tras ser sorprendido circulando a 211 km/h por la Autopista de Navarra

Lunes, 13 de noviembre de 2017

Agentes de la Policía Foral, adscritos a Seguridad Vial Tudela, han detenido a un varón de 47 años, de nacionalidad argelina y con residencia en Londres, como presunto autor de un delito de conducción sin haber obtenido nunca autorización y de un delito de falsedad documental.

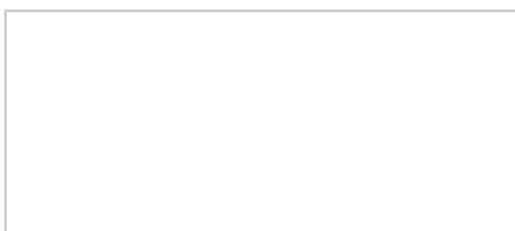


Los agentes en el momento de interceptar al presunto autor

Los hechos sucedieron en la tarde de ayer, cuando un equipo de radar de la Policía Foral detectó al detenido circulando con un coche inglés a una velocidad de 211 km/h por la AP-15 (Autopista de Navarra), vía limitada a 120 km/h. Se da la circunstancia de que de haber circulado a un kilómetro por hora más, se le habría imputado un delito contra la seguridad vial. Tras solicitar apoyo a los compañeros de Seguridad Vial, éstos lo interceptaron en la misma autopista a la altura de **Valtierra**.

El presunto autor presentó un permiso de conducir expedido en Italia que según la fecha de expedición había sido obtenido cuando él contaba con 17 años y 4 meses de edad. Este dato hizo sospechar a los agentes de la autenticidad del mismo, por lo que procedieron a comprobar en detalle las medidas de seguridad correspondientes al permiso de conducción que les llevó finalmente a considerarlo falso.

A.K. fue detenido y trasladado a dependencias policiales en Tudela, donde un equipo de Atestados realizó las correspondientes



quiligencias que fueron enviadas al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 4 de Tudela. Además de los dos delitos se le impuso una multa de 600 euros y la retirada de 6 puntos del carné por exceso de



Fotograma de la infracción